



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE SANCHONUÑO (SEGOVIA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia ambiental para una instalación solar fotovoltaica y su evacuación a la red en las parcelas 83-84 del polígono 2, en el término municipal de Sanchonuño (Segovia). Expte.: G-255/2020.*

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional de suelo rústico, licencia ambiental y la correspondiente licencia urbanística para ejecutar «Una instalación solar fotovoltaica con estructura fija de 0,99 MWP denominada Cocero Sanchonuño 2, en las parcelas 83-84, polígono 2 (Referencias catastrales 40210A002000830000YO y 40210A002000840000YK), del término municipal de Sanchonuño y su evacuación a la red de la empresa distribuidora de la zona Unión Fenosa (UFD)».

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y del Art. 28.1 del D.L. 1/2015 texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1.– *Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldía.
- 2.– *Fecha del Acuerdo:* 21/09/2020.
- 3.– *Expediente sometido a información pública:* Autorización de uso excepcional de suelo rústico y la correspondiente licencia ambiental y urbanística para ejecutar «Una instalación solar fotovoltaica con estructura fija de 0,99 MWP denominada Cocero Sanchonuño 2, en las parcelas 83-84, polígono 2 (Referencias catastrales 40210A002000830000YO y 40210A002000840000YK), del término municipal de Sanchonuño y su evacuación a la red de la empresa distribuidora de la zona Unión Fenosa (UFD),» conforme proyecto y dirección de obra de instalación solar fotovoltaica «Cocero Sanchonuño 2» en estructura fija de 0,99 MWP C.T. prefabricado de superficie de 1.000 KVA y línea eléctrica subterránea de A.T. a 15 KV, en Sanchonuño, (Segovia) situado en la parcelas 83-84, polígono 2 propiedad Cocero Alonso, S.L., de fecha junio de 2020, redactado por D. Miguel Montero Esteban, Ingeniero Técnico Industrial, y visado por el Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Segovia, el día 08/06/2020, n.º Exp. SG-00341VD-20.
- 4.– *Identidad del promotor:* Miguel Montero Esteban, en representación de la empresa Cocero Alonso, S.L.



5.– *Duración del período de información pública:* Por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Castilla y León.

6.– *Lugar, horarios y Página WEB para la consulta del expediente:* De lunes a viernes de 09.00 a 14.00 horas en el Ayuntamiento sito en Plaza Mayor, n.º 1 de Sanchonúño, y en:

<https://sanchonuno.sedelectronica.es/transparency/ffdef72c-5b4e-41a3-83a6-c0801652bf89/>

O «en letra», Se accede por <http://sanchonuno.sedelectronica.es/> Acceder a «Servicios Electronicos -> Portal de Transparencia -> 7. Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente -> 7.1. Licencias Urbanísticas en Trámite -> 7.1.6. Exp. Pública Proyecto Planta Fotovoltaica Cocero Alonso II.

7.– La consulta es total.

Durante dicho plazo, con el horario y lugar indicado, así como los registros establecidos en los lugares establecidos en el artículo 16.4 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrá formular las alegaciones, sugerencias y presentar cualesquiera otros documentos que se consideren oportunos.

Sanchonúño, 24 de septiembre de 2020.

*El Alcalde,*

Fdo.: CARLOS ENRIQUE FUENTES PASCUAL